

JOAQUÍN BRAGE CAMAZANO

La acción de inconstitucionalidad



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
Serie G: ESTUDIOS DOCTRINALES, Núm. 191

JOAQUÍN BRAGE CAMAZANO

LA ACCIÓN
DE
INCONSTITUCIONALIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO, 2000

Primera edición: 1998
Primera reimpresión: 2000

DR © 2000. Universidad Nacional Autónoma de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
Ciudad Universitaria, México, D. F., C. P. 04510

Impreso y hecho en México

ISBN 968-36-6784-8

*A mi tío Mariano, cuyo recuerdo
y ejemplo permanecen*

ÍNDICE

Prólogo	9
Francisco FERNÁNDEZ SEGADO	
Abreviaturas	13

Capítulo primero

LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD COMO NUEVA COMPETENCIA DE LA SUPREMA CORTE: HACIA LA CONVERSIÓN DE LA SUPREMA CORTE EN UN TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. La reforma “judicial” de 1994 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.....	15
II. La naturaleza de la Suprema Corte de Justicia y su pretendida conversión en un auténtico tribunal constitucional	22
1. La proximidad funcional de la Suprema Corte a los tribunales constitucionales.....	22
2. Su pretendida naturaleza de tribunal constitucional	24
A. Un contexto institucional y jurídico peculiar	25
B. Estatuto constitucional	26
C. Monopolio de lo contencioso-constitucional.....	30
D. Una designación de jueces no magistrados por autoridades políticas	31
E. Una verdadera jurisdicción.....	35
F. Una jurisdicción fuera del aparato jurisdiccional ordinario	35

Capítulo segundo

LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD COMO INSTITUTO PROCESAL PARA EL CONTROL ABSTRACTO DE LA CONSTITUCIONALIDAD

I. El control judicial de la constitucionalidad en general	51
II. El sistema mexicano de control judicial de la constitucionalidad. Esbozo	55
III. Origen de la acción de inconstitucionalidad y análisis global de su expansión en el ámbito comparado	59
1. Algunos antecedentes: Venezuela, Colombia. El caso checoslovaco	59
2. La Constitución austriaca de 1920 y la concepción kelseniana del tribunal constitucional. Expansión y evolución del modelo	62
IV. Una precisión terminológica: ¿acción o recurso de inconstitucionalidad?	73
V. El control a través de la acción de inconstitucionalidad como control abstracto	79
1. Control abstracto y control concreto	79
2. Control abstracto y legitimación restringida a ciertos órganos políticos	81
3. La elevada politicidad del control abstracto	83
VI. La articulación de la acción de inconstitucionalidad y los restantes mecanismos procesales de control de la constitucionalidad	92
1. Acción de inconstitucionalidad y controversias constitucionales	92
2. Acción de inconstitucionalidad y amparo	94

VII. El control de la constitucionalidad en los Estados federales. .	97
--	----

Capítulo tercero

LEGITIMACIÓN ACTIVA Y OBJETO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

I. Legitimación activa.	101
1. La legitimación activa en el derecho comparado	101
A. La legitimación territorial: el caso italiano.	102
B. La legitimación territorial y de las minorías políticas: el modelo alemán.	103
C. La legitimación territorial, de las minorías parlamentarias y del Defensor del Pueblo: el caso español	104
D. La legitimación popular: Latinoamérica, Baviera y Hun- gría	106
2. La legitimación activa en el ordenamiento constitucional mexicano	110
A. Fracciones de órganos legislativos	111
B. Procurador general de la República.	119
C. Los partidos políticos	130
II. Objeto de la acción de inconstitucionalidad.	135
1. Generalidades	135
2. Las leyes, con especial referencia a las electorales.	139
3. Tratados internacionales.	147
4. Las reformas constitucionales	157
A. La posibilidad de su control (formal) de constitucio- nalidad.	157
B. La posibilidad de su control material de constituciona- lidad	162

Capítulo cuarto

LA CONSTITUCIÓN COMO PARÁMETRO DE CONTROL

I. Algunas observaciones	167
1. El riesgo de sustitución de la Constitución como parámetro objetivo de control por los libres criterios del órgano de la constitucionalidad como parámetro subjetivo.	171
2. La función legitimadora de la argumentación en la justicia constitucional	184
3. La plena compatibilidad del método jurídico con el conocimiento de conflictos de sustancia política y con la necesaria valoración de las consecuencias políticas de los fallos.	190
4. La posición preferencial (<i>preferred position</i>) de los derechos fundamentales en la función de control constitucional.	197

Capítulo quinto

EL PROCESO DE LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

I. Etapas procedimentales.	203
1. Demanda. Especial referencia al plazo de interposición.	203
2. Incoación del proceso, alegatos y pruebas.	209
3. Acumulación y conexidad	211
4. Incidentes.	212
5. Recurso frente a las resoluciones de improcedencia o sobreseimiento	213
II. Efectos de la admisión de la acción	213
III. La sentencia sobre el fondo.	217
1. Quórum y mayoría exigidos para la declaración de inconstitucionalidad de la ley.	217

2. Contenido formal de la sentencia. Publicación	224
3. Efectos de la sentencia: sentencias estimatorias y desestimatorias. El valor de la cosa juzgada.	225
4. El desarrollo por las jurisdicciones constitucionales de una rica variedad tipológica de sentencias. Especial referencia a las sentencias interpretativas y a las sentencias de inconstitucionalidad parcial.	233
A. El principio de interpretación conforme a la Constitución y las denominadas sentencias (desestimatorias) interpretativas: su derivación lógica de la presunción de constitucionalidad de las leyes	234
B. Las sentencias de inconstitucionalidad parcial	238
5. La ejecución de la sentencia	239
IV. La terminación anormal del proceso.	241
Conclusiones.	245
Bibliografía específica sobre la acción de inconstitucionalidad.	255
Otra bibliografía utilizada en este trabajo de investigación.	260

La acción de inconstitucionalidad, editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se terminó de imprimir el 29 de junio de 2000 en los talleres de J. L. Servicios Gráficos, S. A. de C. V. En la edición se utilizó papel cultural 70 x 95 de 50 kgs. para los interiores y cartulina couché de 162 kgs. para los forros; consta de 1,000 ejemplares.